



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/193
23 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE
LIBERIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Le saludo atentamente y, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración sobre la crisis en Sierra Leona, emitida por el Gobierno de Liberia el 19 de enero de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Famatta R. OSODE
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración del Gobierno de Liberia sobre la crisis en Sierra Leona,
emitida el 19 de febrero de 1999

Los enfrentamientos que tienen lugar actualmente en la hermana República de Sierra Leona perjudican a la subregión en el ámbito político, económico y diplomático. En su calidad de miembro fundador de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Unión del Río Mano, Liberia valora su papel histórico en los asuntos mundiales, particularmente en la emancipación, independencia y solución de conflictos en el continente africano. Este papel impone al Gobierno y al pueblo de Liberia la responsabilidad ineludible de seguir obrando en pro de una solución definitiva del conflicto de Sierra Leona.

Liberia es sensible a las inquietudes que se han expresado en el ámbito internacional respecto de su supuesta complicidad en la crisis de Sierra Leona. El Gobierno de Liberia está consciente del efecto adverso que tiene esta situación para el mantenimiento de la paz, la unión, la estabilidad y el progreso en Liberia, en la subregión de la CEDEAO y en la comunidad internacional en general. Al mismo tiempo, el Gobierno considera atroces el carácter y las dimensiones de las secuelas de la guerra en Sierra Leona. Es inmoral que se utilice a niños como soldados y se mutile a otros nacionales de Sierra Leona. Es indispensable poner fin a esta maligna tragedia humana.

El Gobierno de Liberia reconoce los esfuerzos de la CEDEAO para restablecer y mantener la paz en la subregión y, como miembro del Comité de los Seis, desea reafirmar su apoyo al plan de paz de la CEDEAO para Sierra Leona.

A este respecto, el Gobierno de Liberia reafirma su reconocimiento del Gobierno electo del Presidente Ahmed Tejan Kabbah como Gobierno legítimo de Sierra Leona. Asimismo, el Gobierno de Liberia declara que no ha apoyado ni apoyará ningún intento por desestabilizar a la República de Sierra Leona ni a ningún otro país, ni será parte en intentos de esa índole.

Como Gobierno democráticamente elegido, el Gobierno de Liberia no ha apoyado ni apoyará intento alguno de los insurgentes, incluido el Frente Revolucionario Unido (FRU) y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (CRFA) o de otros disidentes armados por desestabilizar al Gobierno legítimo de Sierra Leona o derrocarlo.

El Gobierno de Liberia no ha cesado de afirmar que la guerra en Sierra Leona es un asunto interno y, basado en su propia experiencia, cree y espera que el conflicto en ese país podrá y deberá resolverse mediante el diálogo y la negociación. Este planteamiento sigue siendo un medio constructivo hacia la paz sostenible y la reconciliación nacional en la República de Sierra Leona.

El Gobierno de Liberia también ha sostenido una y otra vez que los sucesivos gobiernos de Sierra Leona, el FRU/CRFA, los Kamajors y el Grupo de Observadores Militares de la CEDEAO (ECOMOG) han estado utilizando a ciudadanos de Liberia como mercenarios en el conflicto de Sierra Leona.

El Gobierno de Liberia señala que existen instrumentos jurídicos por los que se prohíbe a sus nacionales prestar servicios como mercenarios. Entre dichos instrumentos figuran convenios y protocolos internacionales, en particular el Tratado de no Agresión y Cooperación para la Seguridad entre los países que integran la Unión del Río Mano. Más importante aún, en la subsección 11.13 (Mercenarios) del capítulo 11 del Código Penal de Liberia, se prevé la cadena perpetua o la pena capital para los mercenarios culpables.

Habida cuenta de lo anterior, el Gobierno de Liberia ha exhortado a sus ciudadanos a que se retiren de los combates en Sierra Leona y regresen a su país.

Para hacer efectivos sus esfuerzos por desalentar a los ciudadanos de Liberia de complicar la crisis en Sierra Leona, y garantizar el cumplimiento de las leyes y convenciones relativas a los mercenarios, el Gobierno de Liberia:

1. Renueva su llamado al Gobierno de Sierra Leona y a todas las partes en el conflicto en ese país, para que eviten la utilización de liberianos como mercenarios;
2. Como cuestión de urgencia, pide a las Naciones Unidas que presten asistencia al Gobierno de Sierra Leona y al Gobierno de Liberia para identificar a los liberianos que estén combatiendo en Sierra Leona, proporcionarles documentación y tramitar su repatriación organizada;
3. Se otorgará amnistía a los liberianos implicados en el conflicto de Sierra Leona que colaboren con el programa de repatriación voluntaria. Esta amnistía tiene efecto inmediato y expirará a los cuarenta y cinco (45) días de la fecha de la presente declaración;
4. Al término de la repatriación voluntaria, el Gobierno de Liberia, en colaboración con el Gobierno de Sierra Leona, detendrá y enjuiciará con todo el peso de la ley, a todo ciudadano liberiano que siga tomando parte en el conflicto armado en Sierra Leona;
5. Con objeto de apoyar la reintegración productiva de los excombatientes y repatriados, e impedir que se dediquen en adelante a actividades ilícitas y violentas en cualquier parte, el Gobierno de Liberia solicita asistencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y de países de la Unión Europea. También pide la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, en particular del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA);
6. El Gobierno de Liberia pide que se nombre inmediatamente a miembros del comité mixto de enlace para la seguridad previsto en el Tratado de no Agresión y Cooperación para la Seguridad de la Unión del Río Mano, concertado entre Liberia, Sierra Leona y Guinea. El Gobierno de Liberia pide que se convoque a una reunión en la cumbre de la Unión

del Río Mano, con objeto de garantizar la seguridad y la confianza mutuas;

7. El Gobierno de Liberia reitera su petición al Gobierno de Sierra Leona de que acepte que se patrulle y supervise conjuntamente la frontera entre Liberia y Sierra Leona. Nuevamente pide asistencia a los Estados Unidos y a la Unión Europea para que faciliten esta patrulla fronteriza conjunta con objeto de garantizar el cumplimiento de todas las resoluciones relativas a Sierra Leona;
8. El Gobierno de Liberia reitera su petición al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que apruebe el despliegue de observadores de las Naciones Unidas al lado de fuerzas del ECOMOG en la frontera entre Liberia y Sierra Leona;
9. El Gobierno de Liberia reubicará todos los campamentos de refugiados tierra adentro para desalentar cualquier intento de utilizar dichos campamentos con fines subversivos contra el Gobierno de Sierra Leona. Con este objetivo, el Gobierno de Liberia nuevamente pide al ACNUR que asista en el traslado por tierra de todos los refugiados que se encuentren en las zonas cercanas a la frontera de Liberia con Sierra Leona.
10. El Gobierno de Liberia reitera las directrices que ha impartido a sus fuerzas de seguridad para que mantengan una vigilancia máxima, con instrucciones específicas de patrullar enérgicamente las fronteras e intensificar los procedimientos de aduana e inmigración en todos los puertos de mar y aire, así como en otros puntos de entrada. Además, da instrucciones a los organismos de seguridad nacional para que sigan asegurando que no haya movimientos de armas a través de la frontera ni transbordo de armas y municiones por territorio liberiano.
